

**CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 050 DEL 31 DE MARZO DE 2021**

En Temuco, con fecha **miércoles 31 de MARZO de 2021**, siendo las 12:52 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, la **Presidenta del Consejo Regional, doña Genoveva Sepúlveda Venegas**, da inicio a la **Sesión Extra Ordinaria N°050**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- MARCELO CARRASCO
- 3.- ÍTALO CASTAGNOLI LEONELLI
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- MARÍA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
- 8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 9.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 10.- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ
- 11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 15.- CARMEN PHILLIPS SAÉNZ
- 16.- MÓNICA RODRIGUEZ
- 17.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 18.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

**La Tabla a tratar es la siguiente:**

1. Propuesta de aumento de plazo para la ejecución y rendición de cuentas de proyectos correspondientes a iniciativas de organizaciones privadas, de los Fondos Concursables FNDR 6%, años 2019 y 2020. -
2. Informe de la Comisión N°2 "Agua potable urbana, rural, abastos, cauce y ribera de fuentes fluviales, cursos de aguas superficiales y subterráneas, vivienda, alcantarillado y mejoramiento de barrios", sobre proyectos aprobados en reuniones de la Comisión.

**La Sra. Presidenta** en primer término saluda a las Consejeras, Consejeros y a todos los jefes y funcionarios que los están acompañando en esta sesión extraordinaria, expone que en la Tabla están los puntos en la citación, pero quiere pedir al Pleno, dado que surgieron dos temas urgentes que no están en la citación, que es un informe de la Comisión Covid y otro de la Comisión N° 1, poder incluir esos dos temas que son de urgencia, solicita al secretario ejecutivo someter a la aprobación.

**El Sr. Juan Pablo Jaramillo** consulta cuales serían los temas para votar informado.

**La Sra. Presidenta** expone que primero se pide la autorización, la votación solo es para autorizar que se vean esos informes, ahí una vez que corresponda esos se someten a consideración del Pleno y puede pedir todos los detalles que estime conveniente.

**El Sr. Secretario Ejecutivo** somete a votación la propuesta de incorporar en la tabla el informe de la Comisión Covid y el informe de la Comisión N° 1.

*Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, incorporar como puntos en la Tabla de la presente Sesión Extraordinaria. los siguientes puntos:*



- Informe de la Comisión Ad Hoc Covid-19.-
- Informe de la Comisión N° 1 "Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural, Urbana y Pavimentación".

**Votaron a favor (19):** Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

**Abstenciones (1):** Juan Pablo Jaramillo González.

**La Sra. Presidenta** expone que se verán los temas de la Tabla y posterior los informes de Comisiones.

**1.- PROPUESTA DE AUMENTO DE PLAZO PARA LA EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A INICIATIVAS DE ORGANIZACIONES PRIVADAS, DE LOS FONDOS CONCURSABLES FNDR 6%, AÑOS 2019 Y 2020.-**

**La Sra. Presidenta** Expone que en la sesión pasada se habló del plazo que era necesario aumentar para la rendición de cuentas a las organizaciones privadas del concurso 2019, 2020, por la situación de pandemia no se han podido realizar muchos de esos proyectos y no han podido entregar su rendición, por lo tanto, se está hablando de otorgar un plazo de cuatro meses que fue lo que solicitó el Jefe de División don Juan Valentín Caamaño, Así es que, ahora se somete a votación esa ampliación de plazo de cuatro meses para el concurso 6% 2019 y 2020.

**El Sr. Hernández,** expone que el plazo vencía ahora el 31 de marzo y la extensión consulta sería hasta el 31 de julio, porque serían cuatro meses.

**La Sra. Presidenta** Expone que sí, son cuatro meses, solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

**El Sr. Secretario Ejecutivo** somete a votación la propuesta de aumentar el plazo de la ejecución y rendición de cuenta de los proyectos del 6% organizaciones privadas años 2019 y 2020, cuatro meses de plazo hasta el 31 de julio.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar un aumento en el plazo de cuatro meses, para la ejecución y rendición de cuentas de los proyectos correspondientes a los Fondos Concursable FNDR 6% del Gobierno Regional de La Araucanía, años 2019 y 2020, Organizaciones Privadas, para las líneas de Seguridad Ciudadana, Cultura, Deportes y Programa Elige Vivir Sano, Adulto Mayor y Medio Ambiente; es decir hasta el 31 de julio de 2021.-*

**La Sra. Presidenta** Expone que se pasa al segundo punto tiene la palabra el consejero presidente de Comisión Covid Sr. Marcelo Carrasco.

**El Sr. Carrasco,** agradece a la presidenta y a los colegas por la disposición, expone que el Ejecutivo del Gobierno Regional les solicitó de manera urgente ver y despachar el Mensaje N°122 que tiene que ver con el Covid 19 y los laboratorios que ya fueron aprobados por parte del Gobierno Regional y por el Consejo Regional para el laboratorio de biología molecular del complejo asistencial de Padre las Casas y el laboratorio de Imperial, el de Angol, les explicaron hoy que ya está instalado para conocimiento de todos.

Expone que hoy sesionó la Comisión y participaron los Consejeros vía Google Meet Marcelo Carrasco, presencial la vicepresidente Gilda Mendoza, Claudio Aceitón, Google Meet don Gustavo Kausel, Alejandro Mondaca, presencial la Consejera Sepúlveda, Google Meet la



Consejera Ana Mará Soto, también Google Meet los consejeros, Tomás de la Maza, Rolando Flores, Juan Pablo Jaramillo, Mónica Rodríguez, Ricardo Herrera, Miguel Ángel Contreras, Carmen Phillips, Daniel Sandoval. Estuvo invitada la doctora Gloria Rodríguez, el Director del Hospital don Heber Rickemberg, don Carlos Fuentes, Ricardo Monsalves, Alejandro Manríquez en representación del Director de Salud Araucanía norte y la doctora subdirectora médica en representación Araucanía sur, la cual hizo una presentación y se le solicitó que la remitiera para que todos los consejeros tuvieran la información respecto a todo lo que tiene que ver con la evolución del Covid 19, espera que llegue al secretario ejecutivo para poder despachar a todos los Consejeros y Consejeras.

Se vio el Mensaje N°122 del ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía.

**Mensaje N°122 del 30.03.202, del ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía solicita aprobar el traspaso de recursos a la subsecretaría del Interior para enfrentar las situaciones de emergencia en la Región.**

Expone que con esta transferencia se propone la implementación de los siguientes laboratorios con cargo al 5% emergencia que ya habían sido aprobados por el Consejo; y que requiere presupuesto 2021:

Implementación Laboratorio de Biología Molecular, Complejo Asistencial Padre las Casas M\$140.000 (Ciento cuarenta millones de pesos aproximado).

Implementación Laboratorio de Biología Molecular, Hospital Intercultural de Nueva Imperial, M\$250.000 (doscientos cincuenta millones de pesos aproximado).

Expone que mediante Acuerdo Core N°2711 del 06.01.2021, se autorizó la compra de estos laboratorios con cargo al 5% de Emergencia del año 2020, pero no se pudo hacer efectivo por el cierre de año presupuestario, y dado que no se contaba con los Certificados de Pertinencia Técnica emitidos por el Ministerio de Salud, produciéndose también variaciones en los precios.

Expresa que esa es la razón y lo otro es que si queda un excedente en cualquiera de estos proyectos se inviertan los recursos en esos mismos hospitales para enfrentar la emergencia sanitaria, se solicita al Consejo su aprobación.

**La Sra. Presidenta** agradece y solicita someter a aprobación el Mensaje N°122 del 30.03.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita el traspaso de recursos a la Subsecretaría del Interior por el monto de M\$390.000 (trescientos noventa millones de pesos) con cargo al 5% de emergencia del Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, en el marco de enfrentar las situaciones por el COVID-19 en la Región de La Araucanía, implementado los siguientes laboratorios:

Implementación Laboratorio de Biología Molecular, Complejo Asistencial Padre las Casas M\$140.000 (monto aproximado).

Implementación Laboratorio de Biología Molecular, Hospital Intercultural de Nueva Imperial, M\$250.000 (monto aproximado).

Y también se solicita la aprobación de la siguiente indicación que consiste en que los excedentes que queden, de acuerdo a los montos que están estipulados en ambos hospitales, se inviertan en las emergencias que ellos estimen convenientes.

Solicita al secretario ejecutivo someter a aprobación del pleno el Mensaje N°122.

**El Sr. Secretario Ejecutivo** somete a votación el Mensaje N°122, con la indicación señalada.

*En virtud a lo propuesto por el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía en el Mensaje N° 122 de fecha 30 de marzo de 2021, se acuerda, por unanimidad, aprobar Traspaso a la Subsecretaría del Interior por la suma de M\$ 390.000.- (trescientos noventa millones de pesos) con cargo al 5% de emergencia del total de los recursos aprobados para el Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La*



Araucanía, de la Ley N° 21.289 de Presupuesto del Sector Público año 2021, para ser destinados a adquirir lo siguiente:

- Implementación Laboratorio de Biología Molecular, Complejo Asistencial Padre las Casas M\$140.000 (monto aproximado).
- Implementación Laboratorio de Biología Molecular, Hospital Intercultural de Nueva Imperial, M\$250.000 (monto aproximado).

Se aprueba además la siguiente indicación: En caso de quedar un excedente de los recursos aprobados, éstos sean destinados al hospital correspondiente.

**La Sra. Presidenta** agradece y expone que se pasa a la Comisión N° 1.

**El Sr. Miguel Jaramillo**, consulta si el Mensaje va hacer enviado a los correos.

**La Sra. Presidenta** expone que está enviado.

**El Sr. Carrasco**, informa que fue enviado en la mañana por eso solicitaron la rapidez, y como explicó que como no tenían los certificados de pertinencia, solamente lo tenía el hospital de Angol no se habían podido adquirir los laboratorios que ya habían sido acordados por el Pleno.

**COMISIÓN N°1: “TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA, Y PAVIMENTACIÓN”** de fecha 31 de marzo (ANEXO N°01).

**El Sr. Carrasco**, expone la materia del Informe de Comisión N° 1 el cual versa sobre los siguientes Mensajes:

**Mensaje N°112, del 22.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto FRIL que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en el acuerdo Core N°1817, Mejoramiento Camino Público Ex Cuesta Malleco, Collipulli.**

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 112, del 22 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

| SUBT. ITEM ASIG                        | CODIGO BIP | NOMBRE                                                    | COMUNA     | COSTO TOTAL M\$ |
|----------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| 33.03.125                              | 40024554   | MEJORAMIENTO CAMINO PÚBLICO EX CUESTA MALLECO, COLLIPULLI | COLLIPULLI | 78.000.-        |
| TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$ |            |                                                           |            | 78.000.-        |

**Mensaje N°114, del 22.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto FRIL que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en el acuerdo Core N°1831, Construcción Letrero Acceso Lumaco, comuna Lumaco.**

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 114, del 22 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

| SUBT. ITEM ASIG                        | CODIGO BIP | NOMBRE                                               | COMUNA | COSTO TOTAL M\$ |
|----------------------------------------|------------|------------------------------------------------------|--------|-----------------|
| 33.03.125                              | 40027182   | CONSTRUCCION LETRERO ACCESO LUMACO, COMUNA DE LUMACO | LUMACO | 17.595.-        |
| TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$ |            |                                                      |        | 17.595.-        |



**Mensaje N°111**, del 22.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto **FRIL** que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en el acuerdo Core N°1831, Construcción y Reposición Veredas Sector Santa Ana, Lautaro.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 111, del 22 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto **FRIL**, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

| SUBT. ITEM ASIG                        | CODIGO BIP | NOMBRE                                                      | COMUNA  | COSTO TOTAL M\$ |
|----------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
| 33.03.125                              | 40023085   | CONSTRUCCION Y REPOSICION VEREDAS SECTOR SANTA ANA, LAUTARO | LAUTARO | 67.253.-        |
| TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$ |            |                                                             |         | 67.253.-        |

**Mensaje N°115**, del 22.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto **FRIL** que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en el acuerdo Core N°1817, Conservación Camino Blanco Lepin 1 y 2 Lautaro.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 115, del 22 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto **FRIL**, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

| SUBT. ITEM ASIG                        | CODIGO BIP | NOMBRE                                         | COMUNA  | COSTO TOTAL M\$ |
|----------------------------------------|------------|------------------------------------------------|---------|-----------------|
| 33.03.125                              | 40017208   | CONSERVACION CAMINO BLANCO LEPIN 1 Y 2 LAUTARO | LAUTARO | 77.630.-        |
| TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$ |            |                                                |         | 77.630.-        |

**Mensaje N°126** del 31.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que solicita aprobar **INCREMENTO** a proyecto con cargo al programa 02 de inversiones 2021 y posteriores, proyecto Mejoramiento Calle Unión Norte Entre R. Ortega y T. de Molina, Temuco.

Expone que este proyecto ya había sido aprobado por el Consejo y que requiere un incremento producto de una semaforización

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 126, de 31 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

| Código BIP | Nombre Proyecto                                                       | Ítem                   | Monto Vigente CORE M\$ | Incremento Solicitado Programa 02 Inversiones 2021 y Posteriores M\$ | Nuevo Monto Solicitado M\$ |
|------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 30113074-0 | MEJORAMIENTO CALLE UNION NORTE ENTRE R. ORTEGA Y T. DE MOLINA, TEMUCO | CONSULTORIAS           | 30.195.-               | -1.795.-                                                             | 28.400.-                   |
|            |                                                                       | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 2.553.-                | -253.-                                                               | 2.300.-                    |
|            |                                                                       | OBRAS CIVILES          | 432.412.-              | 105.490.-                                                            | 537.902.-                  |



**Mensaje N°093** del 12.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que solicita emitir pronunciamiento que indica, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°10, del Decreto N°45 el año 2002 de la Subsecretaría General de Gobierno que establece el reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes y que conforme a lo informado por la Seremi de Gobierno se propone aprobar la integración de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Medios año 2021.

Se da lectura a cada uno de los integrantes propuestos en el Mensaje y se solicita oficiar a la Seremi de Gobierno se reenvíe el nuevo calendario del concurso, del cual extraoficialmente se le informó que era día dieciséis, pero la idea es tenerlo formalmente para que todos estén en conocimiento.

**La Sra. Presidenta** agradece y solicita se vote el Mensaje N°093.

**El Sr. Secretario Ejecutivo** somete a votación el Mensaje N°093.

**El Sr. Contreras:** solicita la palabra dado que se quiere abstener de la votación.

**La Sra. Presidenta** expresa entonces que se inhabilita.

**El Sr. Contreras:** expresa que se inhabilita.

*Se acuerda, en virtud al Mensaje N° 093, del 12 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo (S) del Gobierno Regional de La Araucanía, que en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10°, del Decreto N°45 de la Subsecretaría General de Gobierno, del año 2002, que establece el Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; por 15 votos a favor, 4 abstenciones y 1 inhabilitación; aprobar la integración de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Medios 2021, por los siguientes representantes:*

| Representante de:                                             | Miembro Titular                                                                                                                                                                                                                                                                 | Miembro Suplente                                 |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Colegio de Periodistas                                        | Sra. Paula Chávez Furrinca                                                                                                                                                                                                                                                      | Sra. Natalia Bastidas Fuentes                    |
| Asociación de Radiodifusores de Chile, Región de La Araucanía | Sr. Roberto Jara Barrera                                                                                                                                                                                                                                                        | Sr. Héctor Sepúlveda Cortés                      |
| Asociación Nacional de Prensa, Región de La Araucanía         | No presenta (se adjunta acta N° 01 del 29.01.2021 donde se deja constancia de la realización de sesión por videoconferencia para designación de representante de medios regionales de comunicación, por no existir organización gremial de la Prensa y Televisión en la región) |                                                  |
| Consejo Regional de La Araucanía                              | Consejero Regional Sr. Marcelo Carrasco Carrasco                                                                                                                                                                                                                                | Consejero Regional Sr. Alejandro Mondaca Caamaño |
| Intendente Regional                                           | Sr. Felipe Montero Viveros                                                                                                                                                                                                                                                      | Sra. Rocío Godoy Aravena                         |
| Seremi de Educación                                           | Sr. Héctor Sáez Yáñez                                                                                                                                                                                                                                                           | Sra. Marcela Pacheco Guincher                    |
| Seremi de Gobierno                                            | María Pía Bersezio Norambuena (Seremi de Gobierno)                                                                                                                                                                                                                              |                                                  |
| Seremi de Economía                                            | Sr. Francisco López Bahamonde (Seremi de Economía)                                                                                                                                                                                                                              | Sr. Alexis Caniuleo Arias                        |



Se acuerda además, solicitar a la Sra. Seremi de Gobierno de La Araucanía, remitir al Consejo Regional de La Araucanía, el nuevo calendario del Concurso de Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social año 2021.-

**Votaron a favor (15):** Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y.

**Abstenciones (4):** Ítalo Castagnoli Leonelli, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar y José Zamora Silva.

**Inhabilitación (1):** Miguel Ángel Contreras Maldonado,

**La Sra. Presidenta** agradece y expone que se pasa a la Comisión N° 2 y otorga la palabra al consejero Claudio Aceitón.

**COMISIÓN N°2: AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUCE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”**

**El Sr. Aceitón**, saluda a todos los que se encuentren en la sesión extraordinaria en particular a cada uno de los consejeros y consejeras.

Expone el **informe** de Comisión de fecha **lunes 22 de marzo (ANEXO N°02)** el cual versa sobre el siguiente Mensaje:

**Mensaje N° 102, del 17.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone nueva iniciativa de inversión con cargo al presupuesto programa N°02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores. Programa Convergencia. Proyecto Construcción Sistema de agua potable rural Molco Medio, Villarrica.**

**La Sra. Presidenta** solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

**El Sr. Secretario Ejecutivo** somete a votación el Mensaje N°102.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 102, del 17 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

| CÓDIGO BIP                          | NOMBRE INICIATIVA                                                  | ITEM          | COSTO TOTAL M\$ | FUENTE DE FINANCIAMIENTO                                                                                  |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30177123 (Ejecución)                | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL MOLCO MEDIO, VILLARRICA | CONSULTORIAS  | 73.072          | PROGRAMA 02 DE INVERSION 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA |
|                                     |                                                                    | OBRAS CIVILES | 730.716         |                                                                                                           |
| TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021) |                                                                    |               | 803.788         |                                                                                                           |

**El Sr. Aceitón**, agradece y felicita a las personas de Molco Medio que lleva por años tratando de luchar por el agua potable del sector.

**El Sr. Aceitón**, Expone el **informe** de Comisión de fecha **jueves 25 de marzo (ANEXO N°03)** el cual versa sobre los siguientes Mensajes:



Mensaje N° 101, del 17.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone nueva iniciativa de inversión con cargo al presupuesto programa N°02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores. Proyecto Instalación sistema de agua potable rural Chacaico, Angol.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°101.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 101, del 17 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

| CÓDIGO BIP                          | NOMBRE INICIATIVA                                      | ITEM          | COSTO TOTAL M\$ | FUENTE DE FINANCIAMIENTO                                                                                  |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30045422 (Ejecución)                | INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CHACAICO, ANGOL | CONSULTORIAS  | 69.438          | PROGRAMA 02 DE INVERSION 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA |
|                                     |                                                        | OBRAS CIVILES | 694.375         |                                                                                                           |
| TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021) |                                                        |               | 763.813         |                                                                                                           |

Mensaje N° 087 del 26.02.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone aprobación de Iniciativa ISAR APR “Instalación sistema de agua potable rural bajada de piedra”, Comuna de Pitrufuquén.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, consulta previa, para cuantos arranques es el proyecto APR.

El Sr. Aceitón, responde que es para 122 arranques.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°087.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar nueva iniciativa de inversión de la comuna de Pitrufuquén, propuesta en el Mensaje N° 087, de 26 de febrero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2021 y posterior, de la Región de La Araucanía, como se indica:

| N°       | NOMBRE PROYECTO                                                                   | ITEM          | MONTO M\$ |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|
| 30132104 | INSTALACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL BAJADA DE PIEDRA, COMUNA DE PITRUFUQUÉN | OBRAS CIVILES | 834.353   |
|          |                                                                                   | ASESORÍA      | 120.981   |
|          |                                                                                   | TOTAL         | 955.334   |

Mensaje N° 104, del 17.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que Solicita Validar Incremento a Proyecto Instalación APR Chapo, Roble Rincon, Chacay (Bajo y Alto), Carahue con cargo al presupuesto programa N°02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°104.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto



en el Mensaje N° 104, de 17 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

| CÓDIGO BIP           | NOMBRE PROYECTO                                                               | MONTO VIGENTE PROYECTO<br>IDI 2021<br>M\$ |  | INCREMENTO<br>SOLICITADO<br>FNDR 2021 Y<br>POSTERIORES<br>M\$ | COSTO TOTAL<br>PROYECTO M\$ |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 30057931             | INSTALACION A.P.R.<br>CHAPO, ROBLE RINCON,<br>CHACAY (BAJO Y ALTO)<br>CARAHUE | CONSULTORÍA                               |  | 183.124                                                       | 195.609                     |
|                      |                                                                               | OBRAS CIVILES                             |  | 1.831.246                                                     | 1.956.091                   |
|                      |                                                                               |                                           |  | 2.014.370                                                     | 2.151.700                   |
| INCREMENTO TOTAL M\$ |                                                                               |                                           |  |                                                               | 137.330.-                   |

Mensaje N° 086 del 26.02.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone aprobación de iniciativa ISAR APR “Reposición sistema APR Icalma y ampliación a sector Pehuenche”, Comuna de Lonquimay.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, consulta porque la diferencia de montos, porque se tienen novecientos millones para ciento noventa arranques y mil millones más para dos arranques más, se explicó, se estudió dicha situación porque es más del doble para la misma cantidad de arranques de lo que sucede en Pitruquén, que lo que se va entregar.

La Sra. Presidenta expone que primero tiene que dirigirse por intermedio de la presidenta y no se puede dirigir directamente al consejero, en segundo lugar los Mensajes son estudiados y analizados para aprobación de la Comisión, y se presenta en el informe de la Comisión y el documento N°86, no obstante, le va a solicitar al consejero pueda contestar sus duda.

El Sr. Aceitón expone que primero que hay hartos factores que tienen que ver con ese monto, es un proyecto que no es nuevo sino que es una reposición de un sistema con arranques nuevos, es como prácticamente como un APR nuevo, también tiene que ver con un tema de ubicación y localización de los emplazamientos de donde está ubicado el APR, básicamente por ahí están las diferencias, le expresa a la presidenta si lo requiere se puede pedir y autorizar al Jefe de División que explique más acabada para que el consejero no se quede con alguna duda.

La Sra. Presidenta expresa que primero se dará la palabra al consejero Alejandro Mondaca que la está pidiendo.

El Sr. Mondaca, expresa que desea contarle al consejero Jaramillo que entiende, que al ver el papel de lo que llega en el Mensaje nota que la diferencia del monto es considerable, le expresa que han existido proyectos de cinco mil millones y con menos arranques, entonces tiene que ver con las distancias que hay, la cantidad de kilómetros y la inversión, por ejemplo el uso de la cañería Hdpe, tiene que ver igual con el emplazamiento del sistema APR, sale mucho más caro aquellos que están en la zonas cordilleranas, más alejadas del centro entre otras, no existe un proyecto tipo y , además, lo que determina las diferencias de montos no están en la fase de ejecución sino que está en la fase anterior de diseño las cuales se aprueban con anterioridad y que tanto su rentabilidad social, que es lo mínimo y fundamental para que un proyecto pueda ser presentado como Mensaje se ve y se evalúa en el Ministerio de Desarrollo Social, entonces solo a modo de explicación hay proyectos desde los más económicos desde los mil millones y algunos que ya han superado los cinco mil incluso con menos arranques.

El Sr. Zamora, expone que esta consiente que no es Sesión Ordinaria y por lo tanto no hay puntos varios, pero sería interesante que en este caso en particular para que quedara tranquilos el consejero Jaramillo es que se hiciera un comparativo entre los dos proyectos, evidentemente que hay una serie de diferencias pero él está haciendo una pregunta específica y podría ser más fácil que el equipo técnico digiera donde están las diferencias y donde están las diferencias en montos, no le ve mayor complejidad, y le parece que es



válido ante una pregunta específica que son dos proyectos en particular se dé una respuesta en bases a esos dos proyectos en particular.

**La Sra. Presidenta** le expresa al consejero Zamora que le va aclarar que nadie le está coartando la posibilidad sino que han estado dando algunas explicaciones, cada uno, igual que él tiene el derecho de decir, nadie le ha dicho que no se va a dar respuesta, así que parece que escuchó mal para que quede muy claro, lo que ella aclaró fueron otras cosas y le dijo que se iba a solicitar al presidente de la Comisión, el cual no tiene los antecedentes detallados, por lo tanto, el Presidente de Comisión le está pidiendo que el funcionario, o el jefe del departamento, si tuviese los antecedentes los pudiese contestar, para eso se debe pedir la aprobación del pleno para que pueda intervenir otra persona, y si el pleno autoriza que haya una explicación en esta reunión, o si no se puede pedir un informe si usted quiere lo pide por escrito de la situación en particular, así es que queda en usted la decisión, de acuerdo a la solicitud que quiera hacer, consejero Jaramillo.

**El Sr. Juan Pablo Jaramillo**, expresa que lo que pasa es que el asistió a una de las Comisiones, donde también se dejó en estudio la aprobación de este Mensaje, que se iba a ir a terreno en la misma situación pero, eso fue hace veinte días y cree que esas dudas deberían haber quedado resueltas dentro de esos veinte días porque él no asistió a las últimas sesiones de la Comisión donde al parecer se aprobó este Mensaje, entonces es una duda que saltó hace dos sesiones y que estaba presente y quiere escuchar si se resolvieron esas complicaciones que le llaman la atención, ya que el cambio o el aumento en la comparaciones de un proyecto y otro son mil millones de pesos.

**La Sra. Presidenta** expresa entonces el que pueda dar la explicación a su inquietud es el presidente de la Comisión porque si no hay que pedir autorización al pleno del Consejo si el presidente no tiene esa respuesta hay que pedir autorización para que hable el jefe del departamento, otorga la palabra al Sr. Aceitón.

**El Sr. Aceitón** expresa que como lo mencionó anteriormente y se lo mencionó al consejero Jaramillo, este proyecto tiene la particularidad que es conservar el APR existente y hace una ampliación, el APR inicialmente tenía 83 arranques y ahora tiene más de doscientos, en ese contexto y en lo que señaló el consejero Alejandro Mondaca referido a la superficie que abarca el proyecto en sí, y también la ubicación en el sector de Icalma Lonquimay, el acceso, tiene que ver con este aumento de recursos del monto del proyecto, eso fue lo que les explicaron, pero insiste que sugiere que se otorgue la palabra, no sabe si está en la sesión don Jaime Espinoza o sino el Jefe de División para que pueda confirmar lo que está diciendo y agregar otros antecedentes.

**La Sra. Presidenta** expresa que la palabra se la tienen que dar al Jefe de División y el verá si puede responder o delega en otro, pero para eso se debe pedir autorización del Pleno, solicita al Secretario Ejecutivo someta a votación.

**El Sr. Secretario Ejecutivo** somete a votación la propuesta de dar la palabra al jefe de División Sr. Luis Loyola.

*Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. Luis Loyola González, Jefe de la División de Infraestructura y Transporte, para dirigirse al pleno del Consejo Regional.*

**El Jefe División Infraestructura y Transporte Sr. Luis Loyola**, saluda a los presentes y expresa que la diferencia principal de precios entre estos dos sistemas de agua potable rural, primero por lo que explicó anteriormente don Claudio Aceitón el presidente de la Comisión dos, está dada principalmente por las distancias, la profundidad de sondaje también, y tomando en cuenta igual que la reposición y la ampliación de los sistemas igual revierten un costo que, en la zona de Lonquimay por la característica geográfica de conectividad y distancia a los centros, encarecen bastante los costos de la operación y de la construcción de los sistemas, esas son principalmente las causas de las diferencias de precios.

**La Sra. Presidenta** agradece la respuesta y consulta al consejero Jaramillo si está conforme con la respuesta.

**El Sr. Juan Pablo Jaramillo**, expresa que no, pero si el pleno tiene a bien aprobar o votar el Mensaje.



**La Sra. Presidenta** le expresa que él tiene la posibilidad de votar como a él le parezca por supuesto.  
Solicita al secretario ejecutivo someter a votación el Mensaje N°086 del 26.02.2021, donde se solicitar aprobar la “Reposición sistema APR Icalma y ampliación a sector Pehuenche”, Comuna de Lonquimay.

**El Sr. Secretario Ejecutivo** somete a votación el Mensaje N°086.

*Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 en contra, aprobar nueva iniciativa de inversión de la comuna de Lonquimay, propuesta en el Mensaje N° 086, de 26 de febrero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2021 y posterior, de la Región de La Araucanía, como se indica:*

| N°       | NOMBRE PROYECTO                                                                    | ITEM          | MONTO M\$ |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|
| 30068174 | REPOSICIÓN SISTEMA APR ICALMA Y AMPLIACIÓN A SECTOR PEHUENCHE, COMUNA DE LONQUIMAY | OBRAS CIVILES | 1.608.379 |
|          |                                                                                    | ASESORÍA      | 233.213   |
|          |                                                                                    | TOTAL         | 1.841.592 |

**Votaron a favor (19):** Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

**Votaron en contra (1):** Juan Pablo Jaramillo González.

**La Sra. Presidenta** agradece consulta al Sr. Claudio Aceitón si tiene más Mensajes.

**El Sr. Aceitón** agradece y expresa que se tiene un último Mensaje, expone el **informe** de Comisión de fecha **lunes 29 de marzo (ANEXO N°04)** el cual versa sobre el siguiente Mensaje:

**Mensaje N° 103, del 17.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que solicita Validar Incremento a proyecto Construcción Sistema Agua Potable Cudico Alto y Bajo, Villarrica, con cargo al presupuesto programa 02 de inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores.**

**La Sra. Presidenta** solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

**El Sr. Secretario Ejecutivo** somete a votación el Mensaje N°103.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 103, de 17 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

| CÓDIGO BIP           | NOMBRE PROYECTO                                                        | MONTO VIGENTE AC.<br>1059/2019<br>M\$ |         | INCREMENTO<br>SOLICITADO<br>FNDR 2021 Y<br>POSTERIORES<br>M\$ | COSTO TOTAL<br>PROYECTO M\$ |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 30096015             | CONSTRUCCION SISTEMA<br>AGUA POTABLE CUDICO<br>ALTO Y BAJO, VILLARRICA | CONSULTORÍA                           | 83.360  | 40.774                                                        | 124.134                     |
|                      |                                                                        | OBRAS CIVILES                         | 833.595 | 407.742                                                       | 1.241.337                   |
|                      | TOTAL (M\$)                                                            |                                       | 916.955 | 448.516                                                       | 1.365.471                   |
| INCREMENTO TOTAL M\$ |                                                                        |                                       |         |                                                               | 448.516.-                   |



**La Sra. Presidenta** consulta al Sr. Aceitón si posee más informes.

**El Sr. Aceitón** expone que no hay más informes y agradece a todos los consejeros que votaron a favor cada una de las iniciativas que se acaban de mencionar

**La Sra. Presidenta** agradece y expresa que ese ha sido nuestro compromiso desde siempre, agradece a todos la asistencia y será hasta una próxima oportunidad.

Siendo las 13:33 horas se da por finalizada la presente sesión Extraordinaria.



RESUMEN DE ACUERDOS  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 050 DEL 31 DE MARZO DE 2021

En la Sesión Extraordinaria N° 050 del Consejo Regional de La Araucanía, celebrada el día miércoles 31 de marzo de 2021, se adoptaron los siguientes acuerdos:

2851

Se acuerda incorporar como puntos en la Tabla de la presente Sesión Extraordinaria, los siguientes puntos:

- Informe de la Comisión Ad Hoc Covid-19.-
- Informe de la Comisión N° 1 “Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural, Urbana y Pavimentación”.

2852

Se acuerda aprobar un aumento en el plazo de cuatro meses, para la ejecución y rendición de cuentas de los proyectos correspondientes a los Fondos Concursable FNDR 6% del Gobierno Regional de La Araucanía, años 2019 y 2020, Organizaciones Privadas, para las líneas de Seguridad Ciudadana, Cultura, Deportes y Programa Elige Vivir Sano, Adulto Mayor y Medio Ambiente; **es decir hasta el 31 de julio de 2021**.-

2853

En virtud a lo propuesto por el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía en el Mensaje N° 122 de fecha 30 de marzo de 2021, se acuerda aprobar Traspaso a la Subsecretaría del Interior por la suma de M\$ 390.000.- (trescientos noventa millones de pesos) con cargo al 5% de emergencia del total de los recursos aprobados para el Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, de la Ley N° 21.289 de Presupuesto del Sector Público año 2021, para ser destinados a adquirir lo siguiente:

- Implementación Laboratorio de Biología Molecular, Complejo Asistencial Padre las Casas M\$140.000 (monto aproximado).
- Implementación Laboratorio de Biología Molecular, Hospital Intercultural de Nueva Imperial, M\$250.000 (monto aproximado).

Se aprueba además la siguiente indicación: En caso de quedar un excedente de los recursos aprobados, éstos sean destinados al hospital correspondiente.

2854

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 112, del 22 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

| SUBT. ITEM ASIG                        | CODIGO BIP | NOMBRE                                                    | COMUNA     | COSTO TOTAL M\$ |
|----------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| 33.03.125                              | 40024554   | MEJORAMIENTO CAMINO PÚBLICO EX CUESTA MALLECO, COLLIPULLI | COLLIPULLI | 78.000.-        |
| TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$ |            |                                                           |            | 78.000.-        |



2855

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 114, del 22 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

| SUBT. ITEM ASIG                         | CODIGO BIP | NOMBRE                                               | COMUNA | COSTO TOTAL M\$ |
|-----------------------------------------|------------|------------------------------------------------------|--------|-----------------|
| 33.03.125                               | 40027182   | CONSTRUCCION LETRERO ACCESO LUMACO, COMUNA DE LUMACO | LUMACO | 17.595.-        |
| TOTAL SOLICITADO (Etapas Ejecución) M\$ |            |                                                      |        | 17.595.-        |

2856

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 111, del 22 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

| SUBT. ITEM ASIG                         | CODIGO BIP | NOMBRE                                                      | COMUNA  | COSTO TOTAL M\$ |
|-----------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
| 33.03.125                               | 40023085   | CONSTRUCCION Y REPOSICION VEREDAS SECTOR SANTA ANA, LAUTARO | LAUTARO | 67.253.-        |
| TOTAL SOLICITADO (Etapas Ejecución) M\$ |            |                                                             |         | 67.253.-        |

2857

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 115, del 22 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

| SUBT. ITEM ASIG                         | CODIGO BIP | NOMBRE                                         | COMUNA  | COSTO TOTAL M\$ |
|-----------------------------------------|------------|------------------------------------------------|---------|-----------------|
| 33.03.125                               | 40017208   | CONSERVACION CAMINO BLANCO LEPIN 1 Y 2 LAUTARO | LAUTARO | 77.630.-        |
| TOTAL SOLICITADO (Etapas Ejecución) M\$ |            |                                                |         | 77.630.-        |

2858

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 126, de 31 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

| Código BIP | Nombre Proyecto                                                       | Ítem                   | Monto Vigente CORE M\$ | Incremento Solicitado Programa 02 Inversiones 2021 y Posteriores M\$ | Nuevo Monto Solicitado M\$ |
|------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 30113074-0 | MEJORAMIENTO CALLE UNION NORTE ENTRE R. ORTEGA Y T. DE MOLINA, TEMUCO | CONSULTORIAS           | 30.195.-               | -1.795.-                                                             | 28.400.-                   |
|            |                                                                       | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 2.553.-                | -253.-                                                               | 2.300.-                    |
|            |                                                                       | OBRAS CIVILES          | 432.412.-              | 105.490.-                                                            | 537.902.-                  |



2859

Se acuerda, en virtud al Mensaje N° 093, del 12 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo (S) del Gobierno Regional de La Araucanía, que en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10°, del Decreto N°45 de la Subsecretaría General de Gobierno, del año 2002, que establece el Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; aprobar la integración de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Medios 2021, por los siguientes representantes:

| Representante de:                                             | Miembro Titular                                                                                                                                                                                                                                                                 | Miembro Suplente                                 |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Colegio de Periodistas                                        | Sra. Paula Chávez Furrianca                                                                                                                                                                                                                                                     | Sra. Natalia Bastidas Fuentes                    |
| Asociación de Radiodifusores de Chile, Región de La Araucanía | Sr. Roberto Jara Barrera                                                                                                                                                                                                                                                        | Sr. Héctor Sepúlveda Cortés                      |
| Asociación Nacional de Prensa, Región de La Araucanía         | No presenta (se adjunta acta N° 01 del 29.01.2021 donde se deja constancia de la realización de sesión por videoconferencia para designación de representante de medios regionales de comunicación, por no existir organización gremial de la Prensa y Televisión en la región) |                                                  |
| Consejo Regional de La Araucanía                              | Consejero Regional Sr. Marcelo Carrasco Carrasco                                                                                                                                                                                                                                | Consejero Regional Sr. Alejandro Mondaca Caamañó |
| Intendente Regional                                           | Sr. Felipe Montero Viveros                                                                                                                                                                                                                                                      | Sra. Rocío Godoy Aravena                         |
| Seremi de Educación                                           | Sr. Héctor Sáez Yáñez                                                                                                                                                                                                                                                           | Sra. Marcela Pacheco Guincher                    |
| Seremi de Gobierno                                            | María Pía Bersezio Norambuena (Seremi de Gobierno)                                                                                                                                                                                                                              |                                                  |
| Seremi de Economía                                            | Sr. Francisco López Bahamonde (Seremi de Economía)                                                                                                                                                                                                                              | Sr. Alexis Caniuleo Arias                        |

Se acuerda además, solicitar a la Sra. Seremi de Gobierno de La Araucanía, remitir al Consejo Regional de La Araucanía, el nuevo calendario del Concurso de Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social año 2021.-

2860

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 102, del 17 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:



| CÓDIGO BIP                          | NOMBRE INICIATIVA                                                  | ITEM          | COSTO TOTAL M\$ | FUENTE DE FINANCIAMIENTO                                                                                  |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30177123<br>(Ejecución)             | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL MOLCO MEDIO, VILLARRICA | CONSULTORIAS  | 73.072          | PROGRAMA 02 DE INVERSION 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA |
|                                     |                                                                    | OBRAS CIVILES | 730.716         |                                                                                                           |
| TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021) |                                                                    |               | 803.788         |                                                                                                           |

2861

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 101, del 17 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

| CÓDIGO BIP                          | NOMBRE INICIATIVA                                      | ITEM          | COSTO TOTAL M\$ | FUENTE DE FINANCIAMIENTO                                                                                  |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30045422<br>(Ejecución)             | INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CHACAICO, ANGOL | CONSULTORIAS  | 69.438          | PROGRAMA 02 DE INVERSION 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA |
|                                     |                                                        | OBRAS CIVILES | 694.375         |                                                                                                           |
| TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021) |                                                        |               | 763.813         |                                                                                                           |

2862

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión de la comuna de Pitrufquén, propuesta en el Mensaje N° 087, de 26 de febrero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2021 y posterior, de la Región de La Araucanía, como se indica:

| N°       | NOMBRE PROYECTO                                                                  | ITEM          | MONTO M\$ |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|
| 30132104 | INSTALACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL BAJADA DE PIEDRA, COMUNA DE PITRUFQUÉN | OBRAS CIVILES | 834.353   |
|          |                                                                                  | ASESORÍA      | 120.981   |
|          |                                                                                  | TOTAL         | 955.334   |

2863

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 104, de 17 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:



| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO                                                               | MONTO VIGENTE PROYECTO<br>IDI 2021<br>M\$ | INCREMENTO<br>SOLICITADO<br>FNDR 2021 Y<br>POSTERIORES<br>M\$ | COSTO TOTAL<br>PROYECTO M\$ |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 30057931   | INSTALACION A.P.R.<br>CHAPO, ROBLE RINCON,<br>CHACAY (BAJO Y ALTO)<br>CARAHUE | CONSULTORÍA<br>183.124                    | 12.485                                                        | 195.609                     |
|            |                                                                               | OBRAS CIVILES<br>1.831.246                | 124.845                                                       | 1.956.091                   |
|            |                                                                               | 2.014.370                                 | 137.330                                                       | 2.151.700                   |
|            | INCREMENTO TOTAL M\$                                                          |                                           | 137.330.-                                                     |                             |

2864

Se acuerda dar la palabra al Sr. Luis Loyola González, Jefe de la División de Infraestructura y Transporte, para dirigirse al pleno del Consejo Regional.

2865

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión de la comuna de Lonquimay, propuesta en el Mensaje N° 086, de 26 de febrero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2021 y posterior, de la Región de La Araucanía, como se indica:

| N°       | NOMBRE PROYECTO                                                                         | ITEM          | MONTO<br>M\$ |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|
| 30068174 | REPOSICIÓN SISTEMA APRICALMA Y<br>AMPLIACIÓN A SECTOR PEHUENCHE,<br>COMUNA DE LONQUIMAY | OBRAS CIVILES | 1.608.379    |
|          |                                                                                         | ASESORÍA      | 233.213      |
|          |                                                                                         | TOTAL         | 1.841.592    |

2866

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 103, de 17 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO                                                        | MONTO VIGENTE AC.<br>1059/2019<br>M\$ | INCREMENTO<br>SOLICITADO<br>FNDR 2021 Y<br>POSTERIORES<br>M\$ | COSTO TOTAL<br>PROYECTO M\$ |
|------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 30096015   | CONSTRUCCION SISTEMA<br>AGUA POTABLE CUDICO<br>ALTO Y BAJO, VILLARRICA | CONSULTORÍA<br>83.360                 | 40.774                                                        | 124.134                     |
|            |                                                                        | OBRAS CIVILES<br>833.595              | 407.742                                                       | 1.241.337                   |
|            | TOTAL (M\$)                                                            | 916.955                               | 448.516                                                       | 1.365.471                   |
|            | INCREMENTO TOTAL M\$                                                   |                                       | 448.516.-                                                     |                             |



Suscriben la presente Acta, la Presidenta del Consejo Regional, Sra. GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



JARED SAN MARTÍN ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
MINISTRO DE FE



GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS  
CONSEJERA REGIONAL  
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



INFORME COMISION N°1

“TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA, Y PAVIMENTACIÓN”

Miércoles 31 de marzo del 2021. Hora: 11:00 horas.  
Reunión Modalidad Remota Google Meet

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MARCELO CARRASCO CARRASCO

- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ

- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS

- CARMEN PHILLIPS SAENZ

- CLAUDIO ACEITON PEREZ

- GUSTAVO KAUSEL KROLL

- TOMAS DE LA MAZA DE LA MAZA
- PRESIDENTE

VICE-PRESIDENTE

SECRETARIA

Consejeros Invitados:

- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO

- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ

- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO

Invitados:

Carlos Fuentes Concha, Jefe División Inversiones y Presupuesto

Ministro de Fe:

Secretario Ejecutivo: Sr. Jared San Martín

MATERIAS:

1.- Mensaje N°112, del 22.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto FRIL que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en el acuerdo Core N°1817.

La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes Propone al Pleno:

Aprobar el Mensaje N°112, del 22.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto FRIL Mejoramiento Camino Público Ex Cuesta Malleco, Collipulli, conforme al siguiente detalle:

| SUBT. ITEM ASIG                         | CODIGO BIP | NOMBRE                                                   | COMUNA     | COSTO TOTAL M\$ |
|-----------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| 33.03.125                               | 40024554   | MEJORAMIENTO CAMINO PÚBLICO EX CUESTA MALLECO,COLLIPULLI | COLLIPULLI | 78.000.-        |
| TOTAL SOLICITADO (Etapas Ejecución) M\$ |            |                                                          |            | 78.000.-        |

2.- Mensaje N°114, del 22.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto FRIL que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en el acuerdo Core N°1831.

La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes Propone al Pleno:

Aprobar el Mensaje N°114, del 22.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto FRIL Construcción Letrero Acceso Lumaco, comuna Lumaco, conforme al siguiente detalle:



| SUBT.<br>ITEM ASIG                      | CODIGO<br>BIP | NOMBRE                                                  | COMUNA | COSTO TOTAL<br>M\$ |
|-----------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------|--------|--------------------|
| 33.03.125                               | 40027182      | CONSTRUCCION LETRERO ACCESO LUMACO,<br>COMUNA DE LUMACO | LUMACO | 17.595.-           |
| TOTAL SOLICITADO (Etapla Ejecución) M\$ |               |                                                         |        | 17.595.-           |

3.- **Mensaje N°111**, del 22.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto **FRIL** que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en el acuerdo Core N°1831.

La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes Propone al Pleno:

Aprobar el **Mensaje N° 111**, del 22.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto **FRIL** Construcción y Reposición Veredas Sector Santa Ana, Lautaro, conforme al siguiente detalle:

| SUBT.<br>ITEM ASIG                      | CODIGO<br>BIP | NOMBRE                                                         | COMUNA  | COSTO TOTAL<br>M\$ |
|-----------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------|---------|--------------------|
| 33.03.125                               | 40023085      | CONSTRUCCION Y REPOSICIÓN VEREDAS<br>SECTOR SANTA ANA, LAUTARO | LAUTARO | 67.253.-           |
| TOTAL SOLICITADO (Etapla Ejecución) M\$ |               |                                                                |         | 67.253.-           |

4.- **Mensaje N°115**, del 22.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto **FRIL** que indica con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en el acuerdo Core N°1817.

La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes Propone al Pleno:

Aprobar el **Mensaje N°115**, del 22.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone proyecto **FRIL** Conservación Camino Blanco Lepin 1 y 2 Lautaro, conforme al siguiente detalle:

| SUBT.<br>ITEM ASIG                      | CODIGO<br>BIP | NOMBRE                                            | COMUNA  | COSTO TOTAL<br>M\$ |
|-----------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------|---------|--------------------|
| 33.03.125                               | 40017208      | CONSERVACION CAMINO BLANCO LEPIN 1 Y 2<br>LAUTARO | LAUTARO | 77.630.-           |
| TOTAL SOLICITADO (Etapla Ejecución) M\$ |               |                                                   |         | 77.630.-           |

5.- **Mensaje N°126** del 31.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que solicita aprobar INCREMENTO a proyecto con cargo al programa 02 de inversiones 2021 y posteriores.

La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes Propone al Pleno:

**APROBAR el Mensaje N°126** del 31.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que solicita aprobar INCREMENTO a proyecto Mejoramiento Calle Unión Norte Entre R. Ortega y T. de Molina, Temuco, según el siguiente detalle:

| Código BIP | Nombre Proyecto                                                               | Ítem                      | Monto Vigente<br>CORE<br>M\$ | Incremento Solicitado<br>Programa 02<br>Inversiones 2021 y<br>posteriores<br>M\$ | Nuevo<br>Monto<br>Solicitado<br>M\$ |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| 30113074-0 | MEJORAMIENTO CALLE<br>UNION NORTE ENTRE R<br>ORTEGA Y T. DE MOLINA,<br>TEMUCO | CONSULTORIAS              | 30.195.-                     | -1.795.-                                                                         | 28.400.-                            |
|            |                                                                               | GASTOS<br>ADMINISTRATIVOS | 2.553.-                      | -253.-                                                                           | 2.300.-                             |
|            |                                                                               | OBRAS CIVILES             | 432.412.-                    | 105.480.-                                                                        | 537.902.-                           |



**6.- Mensaje N°093** del 12.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que solicita se imita pronunciamiento que indica, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°10, del Decreto N°45 el año 2002 de la Subsecretaría General de Gobierno que establece el reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales y que conforme a lo informado por la Seremi de Gobierno se propone aprobar la integración de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Medios año 2021.

**La Comisión por Unanidad de los consejeros presentes Propone al Pleno:**

**-Aprobar el Mensaje N°093** del 12.03.2021, que propone la siguiente integración de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2021:

| Representantes de                                             | Miembro Titular                                                                                                                                                                                                                                                                  | Miembro Suplente                                 |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Colegio de Periodistas                                        | Sra. Paula Chávez Furrianca                                                                                                                                                                                                                                                      | Sra. Natalia Bastidas Fuentes                    |
| Asociación de Radiodifusores de Chile, región de La Araucanía | Sr. Roberto Jara Barrera                                                                                                                                                                                                                                                         | Sr. Héctor Sepúlveda Cortés                      |
| Asociación Nacional de Prensa, región de La Araucanía         | No presenta ( se adjunta en Acta 01 del 29.01.2021 donde se deja constancia de la realización de sesión por videoconferencia para la designación de representante de medios regionales de comunicación, por no existir organización gremial de Prensa y Televisión en la región) |                                                  |
| Consejo Regional de La Araucanía                              | Consejero Regional Marcelo Carrasco Carrasco                                                                                                                                                                                                                                     | Consejero Regional Sr. Alejandro Mondaca Caamaño |
| Intendente Regional                                           | Sr. Felipe Montero Viveros                                                                                                                                                                                                                                                       | Sra. Rocio Godoy Aravena                         |
| Seremi de Educación                                           | Sr. Héctor Sáez Yañez                                                                                                                                                                                                                                                            | Sra. Marcela Pacheco Guincher                    |
| Seremi de Gobierno                                            | Sra. Pia Bersezio Norambuena ( Seremi de Gobierno)                                                                                                                                                                                                                               |                                                  |
| Seremi de Economía                                            | Sr. Francisco Bahamonde (Seremi de Economía)                                                                                                                                                                                                                                     | Sr. Alexis Caniuleo Arias                        |

**Se ACUERDA,** Solicitar a la Seremi de Gobierno Remita el nuevo Calendario del Concurso Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2021.



INFORME COMISION N°2

“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Lunes 22 de marzo del 2021. Hora: 11:30 horas.

Modalidad Presencial Sector Rural Molco Medio, Villarrica

ASISTENCIA

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ PRESIDENTE
- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ

CONSEJEROS EXCUSADOS

- ANA MARÍA SOTO CEA VICEPRESIDENTA
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- GUSTAVO KAUSEL KROLL SECRETARIO
- MARCELO CARRASCO CARRASCO

Invitados

- Jefe División Infraestructura y Transporte Gore, Luis Loyola.
- Profesional Gore Jaime Espinoza.
- Dirigente Sector Molco Medio: Pdte. APR Claudio Sáez

MATERIA:

1.- Mensaje N° 102, del 17.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone nueva iniciativa de inversión con cargo al presupuesto programa N°02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores. Programa Convergencia. Proyecto Construcción Sistema de agua potable rural Molco Medio, Villarrica.-

La Comisión por Unanimidad de los consejeros asistentes propone al pleno:

APROBAR el Mensaje N° 102, del 17.03.2021 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone nueva iniciativa de inversión con cargo al presupuesto programa N°02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores. Programa Convergencia. Proyecto Construcción Sistema de agua potable rural Molco Medio, Villarrica por M\$803.788.-, según el siguiente detalle:

| CÓDIGO BIP           | NOMBRE PROYECTO                                                    | ITEM          | MONTO TOTAL M\$ | FUENTE DE FINANCIAMIENTO                                                                                  |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30177123 (Ejecución) | CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL MOLCO MEDIO, VILLARRICA | CONSULTORIAS  | 73.072          | PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA |
|                      |                                                                    | OBRAS CIVILES | 730.716         |                                                                                                           |
|                      | TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2020)                                |               | 803.788         |                                                                                                           |

(89 Arranques domiciliarios)



INFORME COMISION N°2

“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Jueves 25 de marzo del 2021. Hora: 12:00 horas.

Modalidad Remota Google Meet

ASISTENCIA

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- |                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| - CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ     | PRESIDENTE     |
| - ANA MARÍA SOTO CEA        | VICEPRESIDENTA |
| - GUSTAVO KAUSEL KROLL      | SECRETARIO     |
| - GILDA MENDOZA VÁSQUEZ     |                |
| - MARCELO CARRASCO CARRASCO |                |
| - ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO |                |

CONSEJEROS EXCUSADOS

- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS

CONSEJEROS INVITADOS

- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Invitados

- Jefe División Infraestructura y Transporte Gore, Luis Loyola.
- Profesional Gore Jaime Espinoza.
- Pdte APR Chacaico Jorge Calbun

MATERIA:

1.- Mensaje N° 101, del 17.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone nueva iniciativa de inversión con cargo al presupuesto programa N°02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores.

La Comisión propone al pleno:

APROBAR el Mensaje N° 101, del 17.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone de nueva iniciativa de inversión con cargo al presupuesto programa N°02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores.  
Proyecto Instalación sistema de agua potable rural Chacaico, Angol por M\$763.813.-, según el siguiente detalle:

| CÓDIGO BIP                          | NOMBRE PROYECTO                                        | ITEM          | MONTO TOTAL M\$ | FUENTE DE FINANCIAMIENTO                                                                                  |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30045422 (Ejecución)                | INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CHACAICO, ANGOL | CONSULTORIAS  | 69.438          | PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA |
|                                     |                                                        | OBRAS CIVILES | 694.375         |                                                                                                           |
| TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2021) |                                                        |               | 763.813         |                                                                                                           |

(48 arranques domiciliarios)

A solicitud de los dirigentes se establece contemplar la necesidad de que en caso que existiesen incrementos, se pudiera incorporar mecanismos de energías sustentables, como la eólica, dado que a veces el sistema de electricidad sufre caídas.

2.- Mensaje N° 087 del 26.02.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone aprobación de Iniciativa ISAR APR "Instalación sistema de agua potable rural bajada de piedra", Comuna de Pitrufrué.

La Comisión propone al pleno:

**APROBAR el Mensaje N° 087** del 26.02.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone aprobación de **Iniciativa ISAR APR** "Instalación sistema de agua potable rural bajada de piedra", Comuna de **Pitrufquén** por M\$955.334., según el siguiente detalle:

| N°       | NOMBRE PROYECTO                                                                  | ITEM          | MONTO M\$ |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|
| 30132104 | INSTALACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL BAJADA DE PIEDRA, COMUNA DE PITRUFQUÉN | OBRAS CIVILES | 834.353   |
|          |                                                                                  | ASESORÍA      | 120.981   |
|          |                                                                                  | TOTAL         | 955.334   |

(Beneficiario 122 Arranques)

**3.- Mensaje N° 104**, del 17.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que Solicita **Validar Incremento** a Proyecto Instalación APR Chapo, Roble Rincon, Chacay (Bajo y Alto), **Carahue** con cargo al presupuesto programa N°02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores.

La Comisión propone al pleno:

**APROBAR el Mensaje N° 104**, del 17.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que Solicita **Validar Incremento** a Proyecto Instalación APR Chapo, Roble Rincon, Chacay (Bajo y Alto), **Carahue** por M\$231.572 con cargo al presupuesto programa N°02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, según el siguiente detalle:

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO                                                     | MONTO VIGENTE PROYECTO ACUERDO CORE 2388/2020 M\$ | INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2021 Y POSTERIORES M\$ | COSTO TOTAL PROYECTO M\$ |
|------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------|
| 30057931   | INSTALACION A.P.R. CHAPO, ROBLE RICON, CHACAY (BAJO Y ALTO) CARAHUE | CONSULTORIA                                       | 21.052                                            | 195.609                  |
|            |                                                                     | OBRAS CIVILES                                     | 210.520                                           | 1.956.091                |
|            |                                                                     | INCREMENTO TOTAL M\$                              | 231.572                                           | 2.151.700                |

**4.- Mensaje N° 086** del 26.02.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone aprobación de iniciativa **ISAR APR** "Reposición sistema APR Icalma y ampliación a sector Pehuenche", Comuna de **Lonquimay**.

La Comisión propone al pleno:

**APROBAR el Mensaje N° 086** del 26.02.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que propone aprobación de iniciativa **ISAR APR** "Reposición sistema APR Icalma y ampliación a sector Pehuenche", Comuna de **Lonquimay** por M\$1.841.592., según el siguiente detalle:

| N°       | NOMBRE PROYECTO                                                                    | ITEM          | MONTO M\$ |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|
| 30068174 | REPOSICIÓN SISTEMA APR ICALMA Y AMPLIACIÓN A SECTOR PEHUENCHE, COMUNA DE LONQUIMAY | OBRAS CIVILES | 1.608.379 |
|          |                                                                                    | ASESORÍA      | 233.213   |
|          |                                                                                    | TOTAL         | 1.841.592 |

(Beneficiarios 206 arranques)



INFORME COMISION N°2

“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Lunes 29 de marzo del 2021. Hora: 12:00 horas.

Modalidad Presencial Sector Rural Cudico, Villarrica

ASISTENCIA

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ PRESIDENTE
- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ

CONSEJEROS EXCUSADOS

- ANA MARÍA SOTO CEA VICEPRESIDENTA
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- GUSTAVO KAUSEL KROLL SECRETARIO
- MARCELO CARRASCO CARRASCO

Invitados

- Jefe División Infraestructura y Transporte Gore, Luis Loyola.
- Profesional Gore Jaime Espinoza.
- Pdte APR Cudico Alto y Bajo Samuel Epulef

MATERIA:

1.- Mensaje N° 103, del 17.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que solicita Validar Incremento a proyecto Construcción Sistema Agua Potable Cudico Alto y Bajo, Villarrica, con cargo al presupuesto programa 02 de inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores.

La Comisión por Unanimidad de los consejeros asistentes propone al pleno:

APROBAR el Mensaje N° 103, del 17.03.2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que solicita Validar Incremento a proyecto Construcción Sistema Agua Potable Cudico Alto y Bajo, Villarrica por M\$448.516, según el siguiente detalle:

| CÓDIGO BIP           | NOMBRE PROYECTO                                                        | MONTO VIGENTE AC.<br>1059/2019<br>M\$ |         | INCREMENTO<br>SOLICITADO FNDR<br>2021 Y<br>POSTERIORES M\$ | COSTO TOTAL<br>PROYECTO M\$ |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------|------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 30096015             | CONSTRUCCIÓN SISTEMA<br>AGUA POTABLE CUDICO<br>ALTO Y BAJO, VILLARRICA | CONSULTORIA                           | 83.360  | 40.774                                                     | 124.134                     |
|                      |                                                                        | OBRAS CIVILES                         | 833.595 | 407.742                                                    | 1.241.337                   |
|                      |                                                                        | 916.955                               |         | 448.516                                                    | 1.365.471                   |
| INCREMENTO TOTAL M\$ |                                                                        |                                       |         |                                                            | 448.516                     |

(145 Arranques domiciliarios)